



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

LUJAN, 31 DE OCTUBRE DE 2016

VISTO: La presentación del programa de la Asignatura  
ORDENACIÓN AMBIENTAL DE TERRITORIO; y

CONSIDERANDO:

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios  
correspondiente.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D.  
recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión  
ordinaria realizada el día 26 de octubre de 2016.

Que la competencia de este órgano para la emisión del  
presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la  
Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta, correspondiente a  
la Asignatura ORDENACIÓN AMBIENTAL DE TERRITORIO, para la carrera  
LICENCIATURA EN INFORMACIÓN AMBIENTAL, con vigencia para los años  
2016-2017.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-CS:1009-16

Dra. Mg. en E. y A. Alicia Elsa Rey  
Secretaria Académica  
Dpto. de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Luján

Prof. Omar Horacio Gejo  
Presidente Consejo Directivo  
Dpto. de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Luján



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA: LICENCIATURA EN INFORMACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ORDENACIÓN AMBIENTAL DE TERRITORIO (20968)

<b>EQUIPO DOCENTE:</b> Mg. Adriana B. Pereyra - Profesora Adjunta ordinaria. Lic. Cecilia M. Chiasso - Profesora Adjunta ordinaria. Lic. Natalia P. Torchia - JTP ordinario.	<b>HORAS DE CLASE</b> TEÓRICAS: 3 hs. PRÁCTICAS: 3 hs. HS. TOTALES: 96 hs.
---	---

ASIGNATURAS CORRELATIVAS

<u>CURSADAS en condición de REGULAR para cursar</u>	<u>APROBADAS para rendir EXAMEN FINAL o PROMOCIONAR.</u>
20499- Técnicas de Evaluación Ambiental de Proyecto 20957 -Política Económica Ambiental 20958 Derecho Ambiental	20499 Técnicas de Evaluación Ambiental de Proyecto 20957 Política Económica Ambiental 20958 Derecho Ambiental

Contenidos mínimos

Los problemas territoriales, política y derecho. Actores sociales y áreas de acción: sistemas urbano, natural, de regiones, de transporte, de interacción regional e inserción internacional. Planeamiento y Ordenación ambiental del territorio a diferentes escalas de gestión (municipal, provincial, nacional, regional-internacional). Planeamiento y gestión ambiental del territorio a nivel urbano y del desarrollo regional. Situación argentina.

M

VIGENCIA: 2016-2017



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

#### FUNDAMENTACIÓN

Se busca que el estudiante acceda a los conocimientos básicos necesarios para encarar la problemática del Ordenamiento Ambiental del Territorio como estrategia para el abordaje y la intervención con relación al desarrollo de la población y su ambiente. Procesos que son de carácter público y que responden a diversas posiciones teóricas y metodológicas, según el rol del Estado y la coyuntura histórica.

Asimismo, este espacio propone el desarrollo de los elementos, herramientas e instrumental metodológico-conceptual que le permitan definir a través de estudios de casos, diversos abordajes de los problemas y conflictos emergentes de la relación sociedad-ambiente-territorio. Esta asignatura recurre al análisis de la ordenación territorial a través de la concepción en la cual el ambiente es la dimensión que atraviesa la realidad social y no puede prescindirse de ella. Análisis que atiende diversas escalas territoriales ya sea hacia la intervención en los procesos de mejora de situaciones concretas que expresan tensiones ambientales como sociales, tanto en la esfera de la administración como de la gestión y en procesos de planificación de nuevos proyectos.

Desde esta propuesta académica y con un enfoque interdisciplinario, se destaca la complejización social de los procesos de OAT a través de la incorporación de sus diferentes actores como eslabón sustancial del sistema ambiental. De igual modo se promueve que el estudiante analice críticamente e interprete el papel del Estado como garante, como regulador y mediador en los procesos de ordenamiento y gestión ambiental y territorial. Asimismo, se plantea una revisión sobre la resignificación del concepto territorio con relación a la escala tanto en los instrumentos de gestión ambiental como en las teorías que subyacen en las posiciones frente a la ordenación territorial.

En este contexto, el esquema de trabajo adoptado privilegia la participación activa de los estudiantes, restringiendo el aporte explicativo del docente a aquellos aspectos teórico-conceptuales relevantes y específicos, dando lugar a que interactúen de manera crítica y reflexiva en cada momento de la desarrollo de la clase, promoviendo la revisión y aplicación instrumental por parte de los estudiantes.



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

#### OBJETIVOS

Reconocer la diversidad epistémica sobre el abordaje de la ordenación territorial y de la ordenación ambiental del territorio, desde el contexto político y social.

Identificar áreas-objeto o unidades de trabajo multiescalar, como: escala regional, micro regional y local-urbana con relación al desarrollo y la utilización de los recursos, el estado y calidad del ambiente, el desarrollo de las actividades económicas y los equipamientos, infraestructuras y servicios del sistema territorial.

Señalar la importancia de la actividad interdisciplinaria en el estudio y resolución de los conflictos ambientales emergentes de los nuevos paradigmas de la globalización.

Revisar y reconocer la diversidad de metodologías y técnicas que permiten resolver el análisis, el diagnóstico, y la prospectiva de escenarios en el ordenamiento y la gestión ambiental y territorial.

Entender el rol de la planificación y el ordenamiento territorial en el marco de la gestión integral para la mejora de la calidad de vida.

Comprender y reconstruir el contexto básico de la regulación en materia de ordenación ambiental del territorio en Argentina, en el marco de la realidad social Latinoamericana.

Reconocer formas participativas que exigen hoy los procesos de toma de decisión en la propuesta de planes o programas en ordenación territorial.

Debatir y reflexionar sobre estudios de casos multisectoriales e inter-escalares, a partir de propuestas de ordenación ambiental del territorio para comprender la complejidad de este campo y la necesidad de un abordaje integral e interdisciplinario.

Aclaración: La bibliografía obligatoria que se detalla a continuación será orientada según las comisiones y los trabajos de campo o estudios de caso que se presentarán de acuerdo a los intereses y propuestas de los estudiantes.



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

## CONTENIDOS

### Unidad 1: Revisando conceptos y procesos en la Ordenación Ambiental del Territorio

Resignificación del concepto territorio. La escala de análisis como herramienta indispensable en la construcción del objeto-problema. Planificación y controversias en torno al crecimiento, la globalización de la economía, y la disponibilidad de recursos. Derivaciones de la intervención en los ecosistemas, los agrosistemas y los sistemas urbano-industriales. Las nuevas tipologías de los procesos de urbanización. Antecedentes de la planificación y la ordenación territorial como instrumentos de intervención estatal. Consecuencias ambientales y territoriales de los nuevos paradigmas.

### Bibliografía obligatoria

BENEDETTI A. (S/F). "Territorio: concepto clave de la geografía contemporánea" Disponible en: <https://miriampendibene.files.wordpress.com/2010/04/territorio-concepto.pdf>

BOZZANO, H. (2000) Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles. Aportes para una teoría territorial del ambiente. Espacio Editorial. Buenos Aires. Cap. 1 y 2.

CABRALES BARAJAS, L. (2006) "Geografía y ordenamiento territorial. En: A. LINDÓN y D. HIERNAX Tratado de Geografía Humana. Anthropos Editorial- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Barcelona, p: 601-627

GÓMEZ OREA, D. (2008) Ordenación Territorial. 2da edición. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid. Cap. 1

REBORATTI, Carlos. (2000) Ambiente y Sociedad. Conceptos y Relaciones. Ed. Ariel. Buenos Aires. Cap. 2

VALENZUELA, C. (2006) "Contribuciones al análisis del concepto de escala como instrumento clave en el contexto multiparadigmático de la Geografía contemporánea". En: Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, Núm. 59, 2006, pp. 123-134 [ISSN 0188] Disponible en:

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rig/article/view/30039>

MA



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

Unidad 2: Antecedentes y marcos institucionales en ordenación  
Antecedentes internacionales. Revisión de los marcos  
regionales. El marco institucional. El caso argentino. La  
agenda pública en materia de ordenación ambiental del  
territorio en el siglo XXI. La descentralización del Estado y  
la ordenación. Reflexiones en torno al sistema institucional  
y a la relación de la sociedad con el Estado

#### Bibliografía obligatoria

CONSEJO FEDERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.  
(2012) Anteproyecto de Ley Nacional de Ordenamiento  
Territorial. Subsecretaría de Planificación Territorial de la  
Inversión Pública. Buenos Aires. Disponible en:  
[http://www.cofeplan.gov.ar/html/doc\\_institucionales/doc/anteproyecto.pdf](http://www.cofeplan.gov.ar/html/doc_institucionales/doc/anteproyecto.pdf)

FUNDACIÓN CAMBIO DEMOCRÁTICO - FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES (2010). Una aproximación al ordenamiento ambiental  
del territorio como herramienta para la prevención y  
transformación democrática de conflictos socio-ambientales.  
Volumen ½. Capítulos vs. Disponible en:  
<http://www.cambiodemocratico.org/sitio2011/wp-content/uploads/2015/02/EL-ORDENAMIENTO-AMBIENTAL-DEL-TERRITORIO.pdf>

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Decreto-Ley 8912/77  
y sus modificatorias y texto ordenado desde 1983.  
Disponible en:  
<http://www.gobierno.gba.gov.ar/subsecretarias/dpout/docs/normativaprovincial.pdf>

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y  
SERVICIOS. Plan Estratégico Territorial - Argentina 2016.  
Avance I (2008) y Avance II (2013) Subsecretaría de  
Planificación Territorial de la Inversión Pública. Buenos  
Aires. Disponible en:  
<http://www.planificacion.gob.ar/contenidos/2605>

#### Estudio de caso:

ROCCA, A. et al. (2013). Expansión urbana en los municipios  
de la provincia de Buenos Aires: avances del proceso y  
vínculos con las políticas territoriales. En: Mundo Urbano.  
Nº 41. Disponible en:  
<http://www.mundourbano.unq.edu.ar/index.php/ano-2013/75-numero-41/243-expansion-urbana-en-municipios-de-la-provincia-de-buenos-aires-avances-del-proceso-y-vinculos-con-las-politicas-territoriales?tmpl=component&print=1&layout=default&page=>

MA



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

### Unidad 3: Metodología y encuadre de la OAT

Definición de unidades de intervención territorial. Los conflictos ambientales, en sus aspectos referidos al medio natural, construido y social. Análisis sectorial. Técnicas de análisis ambiental: Diagnósticos línea de Base Ambiental, Evaluación. Análisis de las variables y las técnicas. Evaluación de asentamientos humanos, los monitoreos y controles como estrategias para la retroalimentación.

### Bibliografía obligatoria

BID (2006). Guía Metodológica para la formulación de planes de ordenamiento territorial en municipios predominantemente urbanos, Proyecto. BID ATR 929/SF-BO. Bolivia. Disponible en:

[http://ecampus.usfxch.net/pluginfile.php/50948/mod\\_resource/content/1/Documento%20PDF.pdf](http://ecampus.usfxch.net/pluginfile.php/50948/mod_resource/content/1/Documento%20PDF.pdf)

CONAM/ GTZ (2006) Bases conceptuales y metodológicas para la elaboración de la guía nacional de Ordenamiento Territorial. Disponible en:

[http://www.pdrs.org.pe/img\\_upload\\_pdrs/36c22b17acbae902af95f805cbaelec5/Bases\\_conceptuales\\_OT\\_2006\\_comprimido.pdf](http://www.pdrs.org.pe/img_upload_pdrs/36c22b17acbae902af95f805cbaelec5/Bases_conceptuales_OT_2006_comprimido.pdf)

GTZ-UNIVERSIDAD DE CHILE-GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO (2002) Planificación Ecológica del Territorio - Guía Metodológica, Departamento de Investigación y Desarrollo y GTZ, Santiago de Chile.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Bases para el Ordenamiento del Territorio Rural Argentino. Bs As. <http://64.76.123.202/site/ordenamiento/bases.pdf>

GÓMEZ OREA, D. (2007) Evaluación Ambiental Estratégica. Un instrumento para integrar el medio ambiente en la elaboración de planes y programas. Mundi Prensa. Madrid. Capítulos 5 y 10

### Estudio de caso:

FERNANDEZ, S.; KOCHANOWSKY, C.; SGROI, A. (2010) Urbanizaciones cerradas polderizadas en la cuenca baja del río Luján: Aproximaciones al dimensionamiento del fenómeno [En línea]. Geograficando, 6(6). Disponible en Memoria Académica:

[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4748/pr.4748.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4748/pr.4748.pdf)

AG



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

Unidad 4: De los conceptos y la teoría al trabajo en terreno  
Identificación del estudio de caso. Identificación y caracterización de un área operativa. Delimitación de unidades de gestión. Definición del conflicto local a partir del instrumental metodológico seleccionado (análisis de amenazas y vulnerabilidades). Definición de alternativas de intervención. Incorporación del análisis de riesgo en los proyectos de inversión durante el proceso de ordenamiento territorial. Formulación de propuestas de ordenamiento y administración. Selección de alternativas de gestión. Propuesta de escenarios y prospectiva.

#### Bibliografía obligatoria

- BOZZANO, H. (2000) Territorios Reales, Territorios Pensados, Territorios Posibles, Ed. Espacio, Buenos Aires. Cap. 3 y 4.
- CARBALLO, C. (2004) Crecimiento y Desigualdad Urbana, Ed. Dunken, Bs. As. Cap. 5.
- EIRD-IDRC-CRDI (2008) "El ordenamiento territorial una herramienta para la Gestión del Riesgo", en: UN-IERD, La gestión del riesgo hoy. Washington, p:142-150.  
<http://www.eird.org/gestion-del-riesgo/capitulol1.pdf>
- MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. (2005). Guía metodológica para incorporar la prevención y reducción de riesgos en los procesos de Ordenamiento Territorial. Serie Ambiente y Desarrollo Territorial. Grupo Política, Fortalecimiento del Desarrollo Territorial. Cap. 3, pp: 25-60. Disponible en:  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/GU%20IA%20REDUCCION%20DE%20RIESGO%20-%20MVCT.pdf>
- TORCHIA, N. (2011) "La Planificación Territorial y el Análisis del Riesgo de Desastres en el ámbito de la Inversión Pública", en Revista Electrónica DELOS. Vol.4, Nº 11. Universidad de Málaga. Málaga, junio 2011. <http://eumed.net/rev/delos/>
- Estudios de caso:
- MUNICIPALIDAD DE S.A. DE ARECO (2006) Plan de Ordenamiento Territorial del partido de San Antonio de Areco. Areco. <http://www.areco.mun.gba.gov.ar/plan2006.htm>
- TELLA, Guillermo. 2014. Planificar la Ciudad. Estrategias para intervenir Territorios en mutación. Ed. Diseño. Buenos Aires. Cap. 3. Modelo de Ordenamiento Territorial.

M





Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ACQUAVIVA, L.; GRAY DE CERDÁN, N. (2004) La Gestión de los Riesgos en el marco de la Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Bs. As.
- BOZZANO, H. (2000) Territorios Reales, Territorios Pensados, Territorios Posibles, Ed. Espacio, Buenos Aires.
- CARBALLO, C. (2004) Crecimiento y Desigualdad Urbana, Ed. Dunken, Bs. As.
- CARBALLO, C. y Ma. BATALLA (2005) "El papel ordenador del estado y la expresión territorial de las urbanizaciones cerradas (Argentina)", en: *Scripta Nova*. Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2005, vol. IX, núm. 194 (58).  
<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-58.htm>
- GÓMEZ OREA, D. (2008) Ordenación Territorial. 2da edición. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid
- GTZ (2010) Incorporar la gestión del riesgo en la planificación territorial. Orientaciones para el nivel municipal. Lima.  
<http://www.riesgoycambioclimatico.org/biblioteca/archivos/DC1001.pdf>
- MUNICIPALIDAD DE CUENCA-UNIVERSIDAD DEL AZUAY (2011) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Del Cantón Cuenca, Cuenca.  
[http://www.cuenca.gov.ec/?q=system/files/2%20-%20INFORME%20PDOT\\_VISION%20Y%20LINEAMIENTOS\\_0.pdf](http://www.cuenca.gov.ec/?q=system/files/2%20-%20INFORME%20PDOT_VISION%20Y%20LINEAMIENTOS_0.pdf)
- PNUD-SEPLAN(2010)Guía Simplificada del Modelo Unificado de Planificación Territorial para la Elaboración y/o Actualización de Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial [PDM - OT]. Fortalecimiento de la Gestión Local de los Recursos Naturales en las Cuencas de los Ríos Patuca, Choluteca y Negro FORCUENCAS. Dirección General de Ordenamiento Territorial DGOT. República de Honduras.
- SANTOS, M. (1996), Metamorfosis del espacio habitado, Oikos Tau, Barcelona.
- VALPREDA, E. (S/F). "Sistema de Información Geográfica (SIG). Teledetección y Evaluación multicriterio (EMC) en una Evaluación de Impacto Ambiental". Instituto de Cartografía, Investigación y Formación para el Ordenamiento Territorial. (CIFOT). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo.

10



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

MODALIDAD DE EVALUACIÓN y REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA ORDENACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

**Trabajos Prácticos:**

Los TP1 y TP2, se basan en el análisis y comparación de los textos y autores intra e inter Unidades 1 y 2, desde el marco conceptual y desde el enfoque metodológico, en el contexto de la Ordenación Ambiental del Territorio.

Las producciones anteriores y el desarrollo de la Unidad 3 y 4, se plasmarán en Trabajos de Integración, incorporándose también diversas fuentes y textos específicos, observación directa y salidas de campo programadas, con generación de Informes académicos y de investigación pertinente.

**Exámenes Parciales, Trabajo Final y acreditación de la Asignatura:**

En función de las fuentes y textos analizados, del desarrollo de las clases, de los Trabajos Prácticos y las producciones teórico-metodológicas y de campo generadas en estudios de caso, se llevarán a cabo instancias de evaluación de diferente orden a fin de acreditar la Asignatura en el marco de la normativa vigente.

Se realizará una salida curricular o un viaje curricular en el área de influencia de la Universidad o en otro ámbito, en el marco de las temáticas y casos tratados en la asignatura, a determinar por el equipo docente en cada ciclo lectivo que tendrá como finalidad la observación directa y la aplicación teórico-práctica de los contenidos de la asignatura.

Se utilizará la Plataforma digital de la UNLu, por medio del Aula virtual de la asignatura: la clase virtual es para complementar, ampliar, plantear trabajos interactivos, foros de debate, publicar sitios web, avisos, tutorías, entre otros.

En las Clases y en el aula virtual se explicitarán *sitios web de consulta* en organismos públicos, privados y ONGs sobre las temáticas abordadas.

Según la RES. H.C.S. Nº 996/15 Régimen General de Estudios para las Carreras de Grado y Pregrado de la UNLu, los estudiantes de la asignatura podrán encontrarse en una de las siguientes condiciones: promovido, regular, libre o ausente.

NO



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

A continuación se transcriben los artículos:

**DE LA APROBACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

**ASIGNATURAS:**

ARTÍCULO 22º.- Luego de cursar una asignatura el estudiante podrá encontrarse en una de las siguientes condiciones: PROMOVIDO, REGULAR, LIBRE o AUSENTE. Las exigencias para acceder a las condiciones de regular o promovido, deberán estar explicitadas en los respectivos programas, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el Capítulo IV del presente Régimen General de Estudios.-

**Promovido**

ARTÍCULO 23º.- Las condiciones para que el estudiante pueda acceder a la modalidad de promoción, es decir aprobar sin el requisito de examen final, son:

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre. En el caso de las asignaturas anuales el estudiante estará en condiciones de acceder a la promoción aprobando las correlativas correspondientes, no más allá del turno de examen extraordinario del segundo cuatrimestre.
- b) Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia que para cada actividad se fije en el programa vigente para ese año académico.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo y/o actividades académicas especiales previstas en el programa, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento (25%) del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el cien por ciento (100%) de las evaluaciones previstas con un promedio final no inferior a seis (6) puntos, sin haber recuperado ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. Esta evaluación puede ser el último parcial en caso en que la asignatura tenga como modalidad acumular los contenidos del programa en los exámenes parciales y el último integre a todos.-

**Regular**

ARTÍCULO 24º.- Las condiciones requeridas para que el estudiante pueda obtener la condición de regular, debiendo aprobar la asignatura con examen final son:

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.

*Handwritten signature or initials.*



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

b) Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia fijado para cada actividad en el programa de la asignatura, vigente para ese año académico.

c) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo, y/o actividades académicas especiales previstas en el programa vigente, pudiendo recuperar hasta un cuarenta por ciento (40%) por ausencia o aplazos.

d) Aprobar todas las evaluaciones con una calificación no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar hasta el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. Cada evaluación sólo podrá recuperarse en una oportunidad.

Cumplidos los requisitos de correlatividades y los establecidos en los incisos anteriores, para aprobar la asignatura, el estudiante deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente al momento de cursado.-

#### Libre

ARTÍCULO 25º.- El estudiante concluirá el cursado de una asignatura en condición de LIBRE, si: habiendo participado en al menos una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa vigente de la asignatura, o de las instancias de recuperación de la misma, no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular.

Estos estudiantes podrán optar por rendir examen final de la asignatura en condición de libre con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrita y oral.

Para rendir una asignatura en condición de libre sin que sea requisito haberla cursado previamente se deberán tener aprobadas las correlatividades correspondientes y no estar establecido en el programa de la misma que dicha asignatura no puede rendirse en condición de libre.-

#### Ausente

ARTÍCULO 26º.- Estudiante AUSENTE es aquél que habiéndose inscripto para cursar una asignatura, no ha participado de ninguna de las actividades evaluables establecidas por el programa vigente de la misma.

A los efectos de rendir examen final, podrá hacerlo en condición de libre conforme a lo establecido en el artículo anterior

10



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

Pérdida de la regularidad en una actividad académica  
(Asignatura, Seminario o Taller)

ARTÍCULO 31º.- El estudiante en condición de REGULAR podrá rendir la actividad académica dentro de los cinco (5) cuatrimestres siguientes a la finalización de la cursada, sin perder dicha condición. En aquellos casos en que el estudiante requiera contar con una constancia de aptitud física para rendir la actividad académica, se extenderá el plazo previsto por un período igual al que duró la situación que impidió que pudiera presentarse a examen final.-

ARTÍCULO 32º.- Cuatro (4) desaprobaciones en la misma actividad académica, dentro del plazo de validez de regularidad establecido en el artículo anterior, provocarán la pérdida de la condición de regular.- ARTÍCULO 33º.- Aquel estudiante que estando en condición de REGULAR en una actividad académica se inscriba para cursar nuevamente la misma, perderá automáticamente la condición de REGULAR obtenida en la cursada anterior.-

Mg. Adriana Beatriz Pereyra

Lic. Cecilia María Chiasso

Lic. Natalia P. Torchia